

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CVNE) comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

En el día de hoy 7 de julio de 2010 se ha celebrado JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CVNE en primera convocatoria. En dicha Junta se han aprobado por unanimidad todos los acuerdos en desarrollo del Orden del Día de la Convocatoria, conforme, todos y cada uno de ellos, a las propuestas presentadas por el Consejo de Administración que fueron asimismo objeto de la correspondiente comunicación a la CNMV y que pueden ser también consultadas en la página web de la sociedad.

En Laguardia, a 7 de julio del 2010.

D. Víctor Urrutia Ybarra

Vicepresidente del Consejo de Administración y

Consejero Delegado